

Los concejos de la comarca impulsan planes para la extensión de internet

Mieres difunde la banda ancha por la zona rural, Morcín habilita una red de wifi gratuita y Aller y Riosa estrenarán en semanas la fibra óptica

Mieres del Camino,
C. M. BASTEIRO

La comarca se sube a la red. Mieres, Riosa, Morcín y Aller tienen en marcha sendos proyectos para mejorar la conectividad a internet de los vecinos. En Mieres, se está extendiendo a la zona rural la banda ancha de alta velocidad. En Morcín, a través de un plan europeo, acaban de habilitar red wifi gratuita en varios espacios públicos del municipio. En Aller y Riosa, en unas semanas, estrenarán fibra óptica.

El proyecto de Mieres llegará a unos 9.000 vecinos de la zona rural. La "banda ancha especial" se instalará en decenas de pueblos de, entre otras zonas, Turón, el valle de San Juan, El Padrún, Cenera, San Tirso y Rozaes de la Peña. Se enmarca dentro del Plan de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) y la actuación permitirá dar cobertura también a los polígonos de Vega de Arriba y Baña. Los responsables de las áreas industriales del concejo no cuentan actualmente con un servicio adaptado a sus necesidades. Esta situación ha generado críticas.

Los puntos de conexión de Morcín se reparten entre varias zonas del concejo. Se trata de un proyecto incluido en el programa WI-Fi4EU (Wifi para la Unión Europea), que recibió 15.000 euros de ayuda. Es el único municipio de las Cuencas que se ha integrado en la primera fase de este plan, en el que participan otros doscientos concejos de toda España.

En Riosa y Aller aún tendrán que esperar para disfrutar de la fi-



Polígono y localidad de Baña, donde se extenderá la banda ancha de las zonas rurales de Mieres. | Silveira

bra óptica. En las últimas semanas, los operarios encargados de mejorar la red han visitado el municipio allerano para revisar sobre el terreno el proyecto de instalación. Comenzó ya en verano, en Moreda, con una primera fase de la que se beneficiarán los edificios municipales. El objetivo es llegar a los hogares de las principales localidades del concejo.

La alcaldesa de Riosa, Ana Díaz, ha publicado un bando que

anuncia la instalación de fibra óptica en el municipio. En el escrito, explica las ventajas que tendrá este cambio para los vecinos: una mayor área de conectividad y más velocidad en la red. Llegará a los principales pueblos del concejo.

Lena al margen

El único municipio que, por el momento, no tiene un plan en marcha es Lena. Eso sí, la zona urbana del concejo cuenta con fibra óptica

ya desde 2007. El objetivo ahora es encontrar una solución para la zona rural del concejo lenense muy extensa y dispersa, incluidas zonas de alta montaña.

Los vecinos de las Ubiñas han reclamado en múltiples ocasiones una mejora en la conexión a la red, más cobertura móvil y mejorar la instalación de telefonía fija. En este momento está ya al límite: los vecinos no pueden contratar nuevas líneas.

Mieres quiere evitar que los vecinos de Ujo sigan votando en Santullano

Mieres del Camino, D. M.
El Ayuntamiento de Mieres ha solicitado a la Junta Electoral Central que reorganice los colegios electorales de la zona sur del concejo para que los vecinos de Ujo que en las últimas elecciones municipales tuvieron que desplazarse a votar a Santullano puedan volver a ejercer el sufragio en su localidad en próximas citas con las urnas.

El vicealcalde de Mieres, Manuel Ángel Álvarez, explicó que ya intentó corregir esta anomalía en fechas previas a los últimos comicios generales, pero entonces la Junta Electoral alegó no disponer del tiempo necesario.

El grupo municipal del PSOE, en este sentido, presentó en el último Pleno municipal una moción requiriendo que "las administraciones públicas faciliten el ejercicio democrático para que ningún ciudadano vea conculcado ese derecho por ningún tipo de problema, accesibilidad, desplazamiento, etc". Los socialistas califican de "berlanguiana" la situación a la que se han visto empujados parte de los vecinos de Ujo. La moción fue aprobada.

El problema radica en que por el descenso del número de habitantes se suprimió una de las mesas electorales que se habilitan en Ujo para que los ciudadanos puedan depositar sus votos. Los vecinos adscritos por apellido a la urna eliminada fueron informáticamente asignados a la siguientes por orden numérico, que corresponde a Santullano, en lugar de ser recalcados en las de Ujo.

Diecisiete familias recibieron las ayudas municipales para el pago del IBI en Lena

Mujeres mayores, en su mayoría viudas y con pensiones muy pequeñas, el perfil de los beneficiarios de estas subvenciones

Pola de Lena,
C. M. BASTEIRO

Mujeres viudas, mayores de ochenta años y que viven solas. Es el perfil que más se repite entre las beneficiarias -todas mujeres- de la ayuda del Ayuntamiento de Lena para el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). La subvención del "IBI social" se aprobó en 2017 y, en este ejercicio, se han abonado los pagos del año pasado. Recibieron la ayuda diecisiete familias.

Las ayudas del IBI social alcan-

zaron los 4.000 euros del área de Servicios Sociales, que dirige Natalia Ahilagas. Se habían destinado 10.000 euros, pero solo 17 de las 21 solicitudes recibidas cumplían con los requisitos establecidos en las bases. "Los requisitos se habían revisado, ya no son los mismos que se habían establecido en 2017", explicó Ahilagas. Entonces, el valor catastral de las viviendas no podía superar los 60.000 euros. Ahora, el "tope" se ha visto aumentado hasta una cifra de 70.000 euros.

"El cien por cien de las beneficiarias son mujeres mayores de cincuenta años, de las que el setenta por ciento son viudas mayores de ochenta años con pensiones muy pequeñas", afirmó la edil. Y añadió: "Esto nos da una idea de que se plantea una necesidad social en este colectivo para el pago del impuesto de bienes inmuebles que el equipo de Gobierno cubre con esta ayuda social".

Que el valor catastral de la vivienda no supere los 70.000 euros es solo uno de los requisitos para

acceder a esta subvención. Atendiendo a los ingresos anuales de la unidad familiar, se establecen dos tipos de ayudas. Para las unidades familiares cuyos ingresos no superen el 125 por ciento del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, establecido actualmente en 548,60 euros mensuales), se cubre el cien por cien del IBI. El cincuenta por ciento para aquellos solicitantes que superen el 150 por cien del IPREM anual.

Los solicitantes deben tener más

de 18 años, o ser menores emancipados legalmente o sometidos a tutela. También es necesario estar empadronado en Lena y residir en la vivienda objeto de la subvención en la fecha de presentación de solicitud.

Convocatoria

Es una convocatoria no apta para inquilinos: los beneficiarios deben ser propietarios, copropietarios o usufructuarios que estén obligados al pago del impuesto del IBI, cuyos gastos son objeto de la subvención.

Para el presente ejercicio se ha reservado una partida en los Presupuestos para mantener esta ayuda. El área de Servicios Sociales es para el gobierno local (IU) una "prioridad", especialmente desde el inicio de la crisis. Este capítulo se llevará 90.000 euros. Además del IBI social, se mantendrán las subvenciones para combatir la pobreza energética y las ayudas de emergencia social.